

## INVITACION

### Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

En nombre de la presidencia del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban (GTI), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos saluda a las organizaciones de la sociedad civil y tiene el honor de referirse a la resolución A/RES/76/226 de diciembre de 2021, en la que la Asamblea General pidió al Grupo de Trabajo que dedicara al menos la mitad de su período de sesiones anual a la elaboración de un proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre la promoción y el pleno respeto de los derechos humanos de las personas afrodescendientes.

El 10 de junio de 2022, la presidencia del Grupo de Trabajo Intergubernamental se reunió con los coordinadores regionales. Con el fin de facilitar los debates durante la 20ª sesión del GTI, la presidencia propuso preparar un borrador de Presidenta sobre el proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre la promoción y el pleno respeto de los derechos humanos de los y las afrodescendientes. Tal y como se solicita en la resolución A/RES/76/226, la presidencia también consultará con el Foro Permanente de Afrodescendientes y el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes para recabar sus opiniones sobre el proyecto de declaración. Estos dos mecanismos también serán invitados a la 20ª sesión del GTI, que tendrá lugar del 10 al 21 de octubre de 2022, en el Palacio de las Naciones en Ginebra. El primer proyecto de declaración de la presidencia también tendrá en cuenta las aportaciones de los Estados miembros, las agencias especializadas organismos y mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y en particular las organizaciones afrodescendientes. La presidencia compartirá este primer borrador con el GTI dos semanas antes del debate del mismo.

Por lo tanto, se invita a las organizaciones de la sociedad civil a compartir sus opiniones sobre el alcance del proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre la promoción y el pleno respeto de los derechos humanos de los y las afrodescendientes y, en particular, sobre los derechos humanos clave y las garantías específicas que debería incluir el proyecto de Declaración.

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos agradecería que los aportes se limitaran a cinco páginas y se enviaran a la Sección Contra la Discriminación Racial del ACNUDH, CH-1211, Ginebra 10, y por vía electrónica a [registry@ohchr.org](mailto:registry@ohchr.org), a más tardar el **15 de agosto de 2022**. Sírvase indicar si la información proporcionada puede estar disponible en el sitio web del ACNUDH.